

**Proceso selectivo para proveer 10 plazas
Categoría Educador/a Social
Promoción Interna Independiente

Ayuntamiento de Madrid.**

**Primer ejercicio
14 de septiembre de 2026**

1. Según el Acuerdo de 27 de diciembre de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba el Acuerdo-Convenio sobre Condiciones de Trabajo Comunes al Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos para el período 2019-2022, el número de delegados de prevención que se designará será:
 - a. Madrid Salud: 7.
 - b. Agencia para el Empleo: 7.
 - c. Agencia Tributaria: 10.
2. Según el Acuerdo de 27 de diciembre de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba el Acuerdo-Convenio sobre Condiciones de Trabajo Comunes al Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos para el período 2019-2022, con qué periodicidad será sometido el sistema de prevención a controles mediante auditorías y evaluaciones:
 - a. El sistema de prevención del Ayuntamiento de Madrid será sometido cada seis años a control mediante auditorías o evaluaciones, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa vigente en relación a su realización cada cuatro años en actividades especialmente peligrosas.
 - b. El sistema de prevención del Ayuntamiento de Madrid será sometido cada cuatro años a control mediante auditorías o evaluaciones, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa vigente en relación a su realización cada dos años en actividades especialmente peligrosas.
 - c. El sistema de prevención del Ayuntamiento de Madrid será sometido cada ocho años a control mediante auditorías o evaluaciones, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa vigente en relación a su realización cada tres años en actividades especialmente peligrosas.
3. La Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, define en su artículo 3 la intersexualidad de la siguiente manera:
 - a. Atracción física, sexual o afectiva hacia una persona.
 - b. Vivencia interna e individual del sexo tal y como cada persona la siente y autodefine, pudiendo o no corresponder con el sexo asignado al nacer.
 - c. La condición de aquellas personas nacidas con unas características biológicas, anatómicas o fisiológicas, una anatomía sexual, unos órganos reproductivos o un patrón cromosómico que no se corresponden con las nociones socialmente establecidas de los cuerpos masculinos o femeninos.
4. Indique cuáles son las líneas de intervención del III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos (2024-2027):
 - a. La institución, la corresponsabilidad y las personas.
 - b. La institución, la comunicación y las personas.
 - c. La institución, la corresponsabilidad y la comunicación.

5. Según la Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, corresponden a la Administración de la Comunidad de Madrid diversas competencias en materia de protección de la infancia y la adolescencia, entre las que se encuentran las siguientes:
 - a. La promoción de acciones de formación permanente para profesionales que trabajen con infancia, adolescencia y familia, en coordinación con las consejerías competentes.
 - b. La aprobación de los programas de preparación para la vida independiente de los adolescentes sujetos a medida de protección.
 - c. Ambas repuestas son correctas.
6. ¿En qué artículo de la Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid se regula la declaración de la situación de riesgo?:
 - a. Artículo 75.
 - b. Artículo 55.
 - c. Artículo 45.
7. Según el artículo 78 de la Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, en el proyecto de intervención social y educativo familiar y en la resolución de declaración de riesgo podrán incluirse:
 - a. La intervención familiar mediante el establecimiento de programas socioeducativos y de acompañamiento para los padres, tutores o guardadores, con la finalidad de que alcancen capacidades y estrategias alternativas para el cuidado y la educación de los niños, y muy especialmente los programas de parentalidad positiva.
 - b. La ayuda a domicilio.
 - c. Ambas son correctas.
8. La Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, incluye la siguiente prestación económica condicionada, en los términos establecidos normativamente:
 - a. La rehabilitación y accesibilidad universal de viviendas, orientadas a la calidad de vida y la inclusión social.
 - b. Renta Mínima de Inserción.
 - c. Compensación económica a las personas acogedoras de menores de edad bajo guarda o tutela de la Comunidad de Madrid.
9. A tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, relativo a las competencias de la Administración de la Comunidad de Madrid, indique cuál de las siguientes competencias es correcta:
 - a. La elaboración y aprobación del Plan Director de Servicios Sociales.
 - b. La elaboración y aprobación del Plan Rector de Servicios Sociales.
 - c. La elaboración y aprobación del Plan Integral de Servicios Sociales.

- 10. La Ley 12/2022 establece que la financiación general del Sistema Público de Servicios Sociales está constituida, entre otros, por:**
- a. Los recursos procedentes de organismos supranacionales para la financiación de programas del Sistema Público de Servicios Sociales.
 - b. Los recursos aportados por entidades públicas o privadas en el marco de la inversión de impacto social u otras formas de colaboración entre instituciones públicas de diferente ámbito y con la iniciativa privada, tales como el mecenazgo.
 - c. Ambas respuestas son correctas.
- 11. El Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023, actualizado el 30 de diciembre de 2024, establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, señale qué Dirección General no está adscrita a dicha Área de Gobierno:**
- a. Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado.
 - b. Dirección General de Educación, Familia e Infancia.
 - c. Dirección General de Familia e Infancia.
- 12. Indique cual no es una competencia específica de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad:**
- a. Detectar, analizar y proponer herramientas de intervención para el abordaje de las necesidades sociales existentes en la ciudad de Madrid.
 - b. Coordinar las actuaciones que deban desarrollarse en materia de Renta Mínima de Inserción por parte del Ayuntamiento de Madrid conforme a lo establecido en la normativa autonómica de aplicación.
 - c. Desarrollar servicios de atención y comunicación a voluntarios y entidades sociales.
- 13. Según la Memoria de Actividades del Área de Gobierno de Políticas Sociales Familia e Igualdad 2025, las siglas CERPA corresponden al:**
- a. Centro Especializado en la Atención a Familias en situación de Ruptura de Pareja.
 - b. Centro Específico para la Resolución de Problemas Afectivos.
 - c. Centro Especializado de Referencia para la Protección y Asistencia.
- 14. Según los Acuerdos por un Nuevo Sistema Público de Servicios Sociales, aprobados por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 31 de mayo de 2022, ¿en qué acuerdo se recoge la creación del Servicio de Apoyo en la Atención Social Primaria, consistente en unidades integradas por equipos interdisciplinarios de profesionales de la Psicología y la Educación Social para el seguimiento intensivo de los casos?**
- a. Acuerdo 10: Potenciar la interdisciplinariedad de los equipos de trabajo.
 - b. Acuerdo 10: Potenciar la coordinación de los equipos de trabajo.
 - c. Ninguna de las opciones anteriores es correcta.

- 15. El Eje 3 del V Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid 2025-2028, en cuanto a su ámbito de actuación, se refiere a:**
- a. Estilos de vida saludables.
 - b. Educación y convivencia.
 - c. Protección y apoyo social a la Infancia y la Familia.
- 16. Según el V Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid 2025-2028 la población destinataria del Eje 6 (BOAM núm. 10.013. 25 de noviembre de 2025 Pág 169) son:**
- a. Los niños y adolescentes entre los 6 y los 17 años.
 - b. Toda la infancia y adolescencia de la ciudad.
 - c. Todos los adolescentes entre 12 y 17 años.
- 17. Con relación al V Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid 2025-2028 tienen como función analizar el impacto de este a nivel del distrito:**
- a. Consejos Locales de Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
 - b. Consejo de Área de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
 - c. Comisión Interáreas.
- 18. Según el art. 39 de la Constitución Española, con relación a la protección de la familia:**
- a. Los padres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, durante su minoría de edad y en los demás casos en que legalmente proceda.
 - b. Los poderes públicos deben asegurar la protección económica y judicial de la familia.
 - c. Los padres y las madres deben prestar asistencia de todo orden a los hijos habidos dentro del matrimonio y durante su minoría de edad.
- 19. Según la Ley 26/2015 de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, en las actuaciones de protección de los poderes públicos:**
- a. Los poderes públicos desarrollarán actuaciones encaminadas a la sensibilización, notificación, asistencia y protección de la infancia y la adolescencia mediante la coordinación de entidades y servicios competentes públicos.
 - b. Deben primar medidas familiares frente a residenciales, las estables frente a temporales y las consensuadas frente a impuestas.
 - c. Cualquier medida de protección permanente que se adopte respecto de menores de seis años se revisará cada tres meses, y respecto de mayores de esa edad se revisará cada doce meses.

20. El principio fundamental del interés superior del menor recogido en la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor supone:

- a. Derecho de todo menor a que sea valorado y considerado como primordial en todas las acciones y decisiones que le conciernen, tanto en el ámbito público como privado.
- b. El menor tiene derecho a ser oído y escuchado cuando tenga suficiente madurez y, en todo caso, cuando tenga 12 años cumplidos.
- c. Todas son correctas.

21. Según el artículo 18 de la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor se considerará como una de las circunstancias para actuar ante una situación de desamparo:

- a. La ausencia de escolarización al centro educativo durante las etapas de escolarización obligatoria, salvo que esté expresamente justificado.
- b. Cualquier falta de asistencia reiterada al centro educativo, justificada o no, y la inducción al absentismo escolar.
- c. La ausencia de escolarización o falta de asistencia reiterada y no justificada adecuadamente al centro educativo y la permisividad continuada o la inducción al absentismo escolar durante las etapas de escolarización obligatoria.

22. Según la Ley 4/2023 de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, y teniendo en cuenta el Estatuto Autonomía, la Comunidad de Madrid tiene entre sus competencias y atribuciones:

- a. La coordinación entre los servicios de protección de la infancia y los servicios sociales generales y especializados dependientes de las administraciones locales.
- b. El diseño, coordinación e impulso de políticas públicas, programas y planes de promoción, prevención y protección de la infancia y de la familia.
- c. Todas son correctas.

23. La Comisión de Protección a la Infancia y a la Adolescencia como órgano colegiado asume entre sus competencias:

- a. Asumir y ejercer las medidas de protección de la infancia y la adolescencia exclusivamente.
- b. Asumir y ejercer las medidas de protección de la infancia y la adolescencia, y aceptar los ofrecimientos y declarar la idoneidad para el acogimiento familiar y la adopción, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- c. Asumir y ejercer las medidas de protección de la infancia, y aceptar los ofrecimientos y declarar la idoneidad para el acogimiento familiar y la adopción en el ámbito nacional.

24. Las Comisiones de Apoyo Familiar como órgano técnico colegiado y permanente se constituyen para:

- a. Valoración de las situaciones de riesgo social, desamparo o conflicto con la Ley.
- b. Elaborar estudios que permitan conocer la naturaleza y distribución de los factores de riesgo y de protección, asociados a las situaciones de riesgo y desprotección.
- c. Ninguna es correcta.

25. Según el estudio de: UNICEF España. (2025). El maltrato y la exposición a violencia familiar. Un estudio nacional desde la perspectiva de la adolescencia española. ¿Qué actuaciones pueden dar respuesta como compromiso institucional a promover una mejora tanto en la prevención, detección temprana e intervención precoz, como en el trato a los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia?

- a. Creación de entornos seguros y protectores.
- b. Favorecer el acceso a herramientas y espacios para que puedan observar, medir y detectar cómo se sienten, identificar sus emociones y cómo expresarlas adecuadamente.
- c. Todas son correctas.

26. Según el estudio de: UNICEF España. (2025). El maltrato y la exposición a violencia familiar. Un estudio nacional desde la perspectiva de la adolescencia española. ¿Qué consecuencias pueden darse durante la infancia y/o adolescencia debido a la exposición a situaciones de violencia?

- a. Riesgo de desarrollar problemas de salud mental o psicosis como esquizofrenia, alucinaciones o paranoia.
- b. Trastornos emocionales y de comportamiento, estrés postraumático, mayor riesgo de ideación suicida e intentos de suicidio.
- c. Ausencia de límites, falta de motivación, trastorno de déficit de atención e hiperactividad, bipolaridad.

27. Según el "Manual de intervención individual con adolescentes y jóvenes en prevención de adicciones desde la educación social" de Madrid Salud, Prochaska y Di Clemente definieron diferentes etapas de cambio por los que pueden atravesar los jóvenes y que se emplean para favorecer la motivación al cambio de conducta problemática, estas son:

- a. Contemplación, preparación o determinación, acción y mantenimiento del cambio.
- b. Precontemplación, preparación, acción, recaída y/o mantenimiento del cambio.
- c. Precontemplación, contemplación, preparación o determinación, acción y mantenimiento del cambio.

28. ¿Cómo se llama el autor que definió la Teoría del Aprendizaje Social?

- a. Vygotsky.
- b. Bandura.
- c. Piaget.

29. Según la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner:

- a. El ser humano tiene inteligencias distintas: Lingüístico-verbal, Lógico-matemática, Física-cinestésica, Interpersonal, Intrapersonal, Iusnaturalista.
- b. El ser humano tiene inteligencias distintas: Lingüístico-verbal, Lógico-matemática, Espacial, Musical, Física-cinestésica, Interpersonal, Intrapersonal, Naturalista.
- c. Todas son correctas.

30. Según el programa "Ayudando a aprender", de la Comunidad de Madrid, la Neuropsicología de la Educación permite:

- a. Sustituir las evaluaciones escolares tradicionales.
- b. Comprender las funciones cerebrales implicadas en el aprendizaje y facilitar una intervención más adecuada.
- c. Diagnosticar exclusivamente enfermedades neurológicas.

31. Según la Convención sobre los Derechos del Niño, se entiende por niño:

- a. Toda persona menor de 14 años.
- b. Toda persona menor de 16 años.
- c. Toda persona menor de 18 años, salvo que la legislación nacional establezca antes la mayoría de edad.

32. ¿Qué organismo supervisa el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño?

- a. El Tribunal Internacional de Justicia.
- b. El Consejo de Europa.
- c. El Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

33. Según el artículo 106 de la Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. ¿Cuál es el tiempo máximo de permanencia en un centro de primera acogida?

- a. Tres meses.
- b. Tres meses prorrogables por un mes más como máximo.
- c. Tres meses prorrogables por tres más.

34. ¿Cuál de las siguientes actuaciones sería contraria a los derechos reconocidos a un menor residente en el artículo 21 del Decreto 88/1998 de 21 de mayo por el que se aprueba el Estatuto de las Residencias de Atención a la Infancia y Adolescencia?

- a. Limitar el acceso del menor a determinados familiares por existir una resolución administrativa que así lo establece.
- b. Difundir entre personas ajenas al expediente datos personales del menor por razones organizativas del centro.
- c. No adaptar la intervención educativa a las necesidades individuales del menor.

35. **¿Cómo se denominan los dispositivos de atención social especializada en materia de protección de menores en el municipio de Madrid?**
- a. Centros de Servicios Sociales, CSS.
 - b. Centros de Atención a la Infancia, CAI.
 - c. Centros de Apoyo a las Familias, CAF.
36. **Según el Manual de Intervención para la protección de menores del Ayuntamiento de Madrid. ¿Cómo se define el servicio de Educación social en el ayuntamiento de Madrid?**
- a. Como el conjunto de actividades preventivas y de atención de carácter socioeducativo.
 - b. Como el conjunto de actividades preventiva, rehabilitadoras y de carácter socioeducativo.
 - c. Como el conjunto de actividades de ocio y tiempo libre y de carácter lúdico y cultural.
37. **¿Cómo define el manual de intervención para la protección de menores del ayuntamiento de Madrid la Desprotección Social?**
- a. Riesgo leve: menores que viven y se desenvuelven en entornos familiares o sociales cuyas condiciones pueden provocar un daño significativo a corto, medio o largo plazo en su bienestar y desarrollo.
 - b. Riesgo moderado, grave y desamparo: menores con necesidades básicas sin cubrir.
 - c. Riesgo de conflicto. Menores con conductas que han alterado de manera grave las pautas de convivencia y comportamiento social aceptado.
38. **Según la clasificación de necesidades infantiles propuesta por Félix López Sánchez, ¿cuál de las siguientes necesidades pertenece al ámbito emocional y afectivo?**
- a. La escolarización obligatoria y el acceso a recursos educativos.
 - b. El establecimiento de vínculos de apego seguros con figuras de referencia.
 - c. La participación en actividades comunitarias y sociales.
39. **La Teoría de la Jerarquía de las Necesidades Humanas de Maslow, tiene una importancia destacada en el ámbito de la educación social debido a:**
- a. Que Maslow se centra en las necesidades del niño y de la niña en su entorno familiar y educativo.
 - b. Que ayuda a comprender que las personas difícilmente pueden plantearse objetivos o metas más complejos cuando sus necesidades básicas no están cubiertas.
 - c. Que Maslow ejerció como educador en entornos desfavorecidos y adaptó su teoría a familias en exclusión social.
40. **Las dinámicas de grupo, como herramienta metodológica de intervención socioeducativa, pueden utilizarse:**
- a. Exclusivamente en el nivel de intervención grupal.
 - b. Únicamente en los niveles grupal y comunitario.
 - c. En los niveles de intervención individual-familiar, grupal y comunitario.

41. En un grupo de adolescentes, el educador social promueve que los participantes aporten propuestas, participen en la toma de decisiones y asuman responsabilidades compartidas. De acuerdo con la tipología de liderazgo descrita por Lewin, Lippitt y White, este estilo de dirección se corresponde con un liderazgo:
- Autoritario.
 - Igualitario.
 - Democrático.
42. Según la Ley Orgánica 8/2021, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI), las actuaciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes deben orientarse prioritariamente a:
- La aplicación de medidas sancionadoras ante cualquier conflicto.
 - La prevención de la violencia y la promoción de entornos seguros y de buen trato.
 - La intervención únicamente cuando exista una denuncia formal.
43. Según Rosario Ortega Ruiz, el acoso escolar (bullying) se caracteriza principalmente por:
- Un conflicto entre iguales desde posiciones similares.
 - Una situación de violencia reiterada en la que existe desequilibrio de poder entre agresor y víctima.
 - Un desacuerdo ocasional que termina mediante mediación.
44. Según Decreto 88/1998, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Estatuto de las Residencias de Atención a la Infancia y Adolescencia, las Residencias Infantiles acogen:
- Niños/as y adolescentes que ingresan por procedimiento de urgencia.
 - Niños/as en edades comprendidas entre cero y seis años, con carácter temporal, en tanto se les proporciona una alternativa a la residencia.
 - Niños/as mayores de tres años y adolescentes, con carácter temporal, en tanto se les proporciona una alternativa a la residencia.
45. Las niñas, niños y adolescentes acogidos en el recurso municipal Residencia Internado San Ildefonso, según su Reglamento de Organización y Funcionamiento tienen que proceder de:
- Familias en las que los encargados del cuidado del menor, generalmente los padres biológicos, dejan de cumplir o cumplen inadecuadamente los deberes que la ley les impone.
 - Familias capaces de asumir compromisos con la Residencia y cuya problemática sea de carácter temporal.
 - Familias en las que los progenitores no están capacitados para corregir los comportamientos disruptivos de sus hijos.

46. Según la guía de prestaciones de servicios sociales y educativos del Ayuntamiento de Madrid, el centro de Acogida temporal Mejía Lequerica, recurso del Ayuntamiento de Madrid, se dirige a:
- Menores de entre 6 y 14 años.
 - Familias con menores y/o mujeres solas migrantes en situación de vulnerabilidad o emergencia social.
 - Mujeres víctimas de violencia de género.
47. Según el Manual para la Buena Práctica para la Atención Residencial a la Infancia y Adolescencia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2005). Manual de la buena práctica para la atención residencial a la infancia y adolescencia, el Proyecto de Centro es:
- El documento para la gestión que define el Centro, los objetivos generales que persigue y su estructura organizativa.
 - El documento que estructura y sistematiza el trabajo concreto y cotidiano del Centro.
 - El documento en el que se realiza la planificación, el seguimiento y la valoración de las actuaciones a realizar con cada niña, niño y adolescente.
48. El documento que hace operativo el Proyecto Educativo durante un curso, Comunidad de Madrid (1993), Trabajo Educativo en los Centros de Menores, es:
- La Memoria de Evaluación.
 - El Plan Anual de Centro.
 - La Programación de Grupo.
49. La Teoría del juego del Exceso de energía fue formulada en el Siglo XIX por:
- Sigmund Freud.
 - Moritz Lazarus.
 - Herbert Spencer.
50. ¿A partir de qué edad se empiezan a dar los primeros esbozos de colaboración por la necesidad de compañeros para jugar?
- De los dos años.
 - De los tres años.
 - De los cinco años.
51. Señale cuál no es una función general de la Residencia – Internado San Ildefonso, del Ayuntamiento de Madrid:
- El diagnóstico y seguimiento del estado de salud de las niñas y niños.
 - La educación de las niñas, niños y adolescentes.
 - La integración sociofamiliar de las niñas, niños y adolescentes.
52. Señale cuál es un órgano técnico de coordinación y decisión de todo el Equipo Técnica en la Residencia – Internado San Ildefonso del Ayuntamiento de Madrid:
- El Consejo Educativo.
 - El Consejo de Centro.
 - Las dos respuestas anteriores son correctas.

53. El órgano colegiado de gobierno de la Residencia - Internado San Ildefonso del Ayuntamiento de Madrid es:

- a. El Consejo Educativo.
- b. La Comisión de Participación de Residentes.
- c. El Consejo de Centro.

54. Como recoge el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Residencia Internado San Ildefonso, la Comisión de Orientación y Seguimiento se reunirá como mínimo con carácter:

- a. Semanal.
- b. Quincenal.
- c. Mensual.

55. Según Barudy J. y Dantagnan M. la función parental tiene como finalidades fundamentales:

- a. Las funciones nutriente y socializadora.
- b. La función educativa.
- c. Las respuestas anteriores son correctas.

56. . Según la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget, a los 10 años el pensamiento se encuentra en la etapa:

- a. Sensoriomotora.
- b. Etapa de las operaciones concretas.
- c. Etapa de las operaciones formales.

57. Según Harter, el autoconcepto en la etapa de 6 a 12 años:

- a. Se basa en descripciones de características físicas o pertenencias.
- b. Se va desarrollando desde ideas acerca del propio cuerpo hasta que se refiere a su imagen interior o moral (forma de ser y comportarse).
- c. El autoconcepto no se desarrolla hasta la adolescencia.

58. Según Siegel, el razonamiento abstracto del adolescente:

- a. Permite cuestionarse lo establecido, crear nuevas ideas y la aplicación de innovaciones.
- b. Permite solo resolver problemas reales y concretos.
- c. El razonamiento abstracto se desarrolla en la edad adulta.

59. El modelo salutogénico fue desarrollado por:

- a. Aaron Antonovsky.
- b. Michael Marmot y Richard Wilkinson.
- c. Geoffrey Rose.

60. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) las circunstancias materiales (condiciones de vida y trabajo), los factores conductuales y biológicos y los factores psicosociales son:
- Determinantes estructurales de las desigualdades en salud.
 - Determinantes intermedios de salud.
 - Determinantes directos de salud.
61. La carencia de redes sociales satisfactorias en el entorno próximo corresponde a la definición de:
- Aislamiento social.
 - Soledad social.
 - Soledad no deseada.
62. Según el “Barómetro de la soledad no deseada en España 2024” del Observatorio SoledadES”, en España, el porcentaje de personas que siente soledad es, aproximadamente, del:
- 10%
 - 20%
 - 13%
63. Señale la opción correcta
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
 - Real Decreto Ley 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
 - Ley Orgánica 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
64. ¿Cuál de las siguientes opciones es la correcta, en lo relativo a los tipos de discapacidad?
- Física y cognitiva.
 - Intelectual y sensorial.
 - Todas son correctas.
65. El actual Reglamento de Organización y Funcionamiento de los centros de Servicios Sociales es de:
- 1988
 - 1989
 - 1998
66. Según el Código Deontológico de la Educación Social:
- La Educación Social posibilita la promoción individual y educativa.
 - La Educación Social posibilita la incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales.
 - Las dos respuestas anteriores son correctas.

67. Los documentos básicos que se establecen como base para articular la cultura y la identidad de la figura de la Educadora y el Educador Social son:

- a. El Código Deontológico del educador y la educadora social y el Catálogo de Funciones y Competencias del educador y la educadora social.
- b. La definición de Educación Social.
- c. Las dos respuestas anteriores son correctas.

68. Según los Estándares de Calidad en Acogimiento Residencial (EQUAR), señale la respuesta correcta:

- a. Los niños participan en la elaboración y evaluación de su Plan de Intervención Individualizado.
- b. La elaboración y evaluación del Plan de Intervención Individualizado corresponde exclusivamente al equipo técnico del centro.
- c. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

69. Según la carta de servicios de la Residencia internado san Ildefonso, dentro de la atención socioeducativa integral se promueve la participación como objetivo educativo mediante el desarrollo de actividades. Algunas de ellas son:

- a. Programas de mediación escolar y familiar.
- b. Tutorías individualizadas y reuniones de coordinación con los centros educativos.
- c. Asambleas de convivencia y nombramiento de delegados de paz.

70. Según los Estándares de Calidad en Acogimiento Residencial (EQUAR), la atención residencial debe crear un ambiente hogareño y cálido, en el que los espacios, equipamientos, ritmos y rutinas se asemejen a los que cualquier niño disfruta cuando vive con su familia, siguiendo el criterio de:

- a. Individualización.
- b. Institucionalización.
- c. Normalización.

71. Según la Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, el acuerdo de retorno en un proceso de reunificación familiar:

- a. Contemplará los plazos y condiciones del mismo, recogiendo la preparación del niño y la progresividad en la reintegración en la familia de origen en los casos en que se considere necesario.
- b. Contemplará exclusivamente la fecha de retorno y el régimen de visitas con la familia de origen.
- c. Se formalizará una vez producido el retorno efectivo del niño o adolescente a su familia de origen.

72. Según se establece en el Manual de la Buena Práctica para la atención residencial a la Infancia y Adolescencia, El ingreso en un centro residencial:

- a. Constituye un momento de ruptura que a menudo supone para los niños, niñas y adolescentes separación y/o pérdida del vínculo afectivo, pérdida de señas de identidad y del medio referencial, desarraigo, miedo, tendencia a negar la situación y/o autoinculpación.
- b. Constituye un momento en el que, por lo general, se refuerza el vínculo afectivo con la familia gracias al sentimiento de seguridad que proporciona el centro residencial.
- c. Constituye un momento que, por lo general, no altera las señas de identidad ni el medio referencial del niño, niña o adolescente, al mantenerse sus principales vínculos y rutinas.

Preguntas de reserva

73. La socialización:

- a. Es el proceso mediante el cual los niños desarrollan hábitos, habilidades, valores y motivos que los convierten en miembros productivos y responsables de la sociedad.
- b. Se basa en la internalización de las normas sociales de conducta.
- c. Las dos respuestas anteriores son correctas.

74. Los agentes de socialización son:

- a. Los responsables de la transmisión de las normas, valores y modelos de comportamiento.
- b. Los principales responsables de garantizar la integración social de las personas a través de la educación formal.
- c. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

75. Los apoyos a la familia en su propio medio es uno de los recursos para la protección de la infancia en situación de riesgo que aparece en la “Estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad. Un proceso de desinstitutionalización 2024-2030”.

- a. Sí, la prevención de la institucionalización es uno de los principios incluidos en esta estrategia.
- b. Esta estrategia no existe.
- c. No, esta estrategia se dirige a personas adultas.

76. Según el Anexo 6 sobre desarrollo evolutivo del Manual de Intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la protección de menores durante los primeros doce meses de vida:

- a. El desarrollo físico es un reflejo del desarrollo cognitivo.
- b. El desarrollo físico es independiente del desarrollo cognitivo.
- c. El desarrollo físico es lento para intensificarse a partir del segundo año de vida.

- 77. Existen numerosas definiciones sobre el término “inadaptación social”. Según Barraca y Artola ¿cuál es la característica común que comparten la mayor parte de las propuestas de los distintos autores?**
- a. La consolidación de comportamientos delictivos.
 - b. El inicio temprano de comportamientos disruptivos en el aula.
 - c. El desajuste entre la persona y el medio externo.
- 78. La discordancia entre la disponibilidad limitada de oportunidades, la creciente presión hacia el éxito social y económico y la erosión de los medios legítimos para conseguirlo hace referencia a:**
- a. El concepto de anomia propuesto por Merton.
 - b. La teoría de anomia de Agnew.
 - c. La teoría de la Tensión General de Bandura.

